

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2018.**

En Benalmádena, siendo las nueve horas, del día treinta de julio de dos mil dieciocho, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D. Joaquín José Villazón Aramendi y D^a. Ana María Scherman Martín, asistidos del Secretario D. J. A. R. S., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Sra. Interventora Accidental D^a. M. D. C. L. J. No asisten D^a. Elena Galán Jurado, D^a. Encarnación Cortés Gallardo y D. Manuel Arroyo García.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 23 de julio de 2018, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 1277/18 R. Apelación 668/2017 P.O. 367/15 y Auto aclaratorio y sentencia nº 1436/2018 R. Apelación 466/2016 R.A. 864/2011.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Gestión, organización y puesta en marcha del zoco árabe en Benalmádena, del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2018".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Comercio, de fecha 28 de mayo de 2018, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Gestión, organización y puesta en marcha del zoco árabe en Benalmádena, del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2018", por la cantidad de 7.024,79 € más 1.475,21 € correspondientes al IVA a ESPECTÁCULOS AMB PRODUCCIONES, S.L.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Asistencia técnica funcionamiento EDUSI".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Coordinadora de Proyecto y Obras Municipales, de fecha 26 de julio de 2018, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Asistencia técnica funcionamiento EDUSI", por la cantidad de 9.300 € más 1.953 € correspondientes al IVA a FUNDACIÓN CIEDES.

5°.- Escritos y comunicaciones.

5.1 . Relación de bodas a celebrar el día 28 de julio de 2018, en el Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

6°.- Asuntos urgentes.

No se formularon.

7°.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.